

EL SUD-AMERICANO

Año II — Núm. 217

SEMANARIO POLITICO, SOCIAL Y NOTICIOSO — APARECE TODO LOS SABADOS

Montevideo, sábado 8 de Agosto de 1896.

ADMINISTRACIÓN: 25 de Mayo 118
BUZÓN A LA IZQUIERDA

Se reciben avisos y solicitudes hasta las 10 a. m. del
sábado en la Imprenta Rural, Florida 22.

DIRECTOR-GERENTE
FLORENCIO ESCARDO

ADMINISTRADOR
Florencio Escardo Anaya

PRECIO DE SUSCRICIÓN

Por un mes en la capital	60
... en el interior y exterior	1.00
... en el exterior	1.50
... semestral	3.00
... anual	6.00
Número del año	0.10
Número atrasado	0.20

Las suscripciones en el interior y en el exterior serán
adelantadas

Todos suscriptores tienen derecho a un aviso

Se imprime por la Imprenta Rural

Calle Florida 84 y 92

EL SUD-AMERICANO

Un año!

El Sud-AMERICANO cumplió, el pasado 5 del corriente, el primer año de vida y, con satisfacción repetimos, que su prenda ha sido sancionada por los homólogos.

Sobre política argentina, cuando todos creían inminente la guerra con Chile, sostuvimos que tal hecho no se produciría. Que no habría tal guerra y que tendríamos la paz.

Antes del año fué una realidad.

Ra los sucesos locales, desde el primer día que vimos a formar parte en las filas de los soldados de la palabra es critis, indicamos y sostuvimos la necesidad que sentía el país de un Banco de Estado, que contribuyera a desarrollar sus fuerzas; allá cuando tal iniciativa se creó una utopía, y al iniciarse por los poderes públicos la formación del Banco de la República, ya habíamos escrito cincuenta y cuatro artículos sobre la necesidad imperiosa de dotar al país de un Banco de Estado.

A continuación, nos hemos de contemplar, complacidos, que al terminar un año, los hechos hayan venido a sancionar nuestra sincera propaganda y que precisamente el día 5 en que cumplimos nuestro primer año, se dé a la publicidad el cumplimiento del Poder Ejecutivo a la sanción de la ley de la carta orgánica del Banco de la República!

Nuestra palabra podrá haber estado despojada de erudición galana, de fantascos de poética sublimidad, pero su verídica, práctica, resultado de la experiencia del comerciante que viene siendo actor desde hace siete lustros, en todos los vaivenes de nuestra marcha económica y que ha compartido alegrías y dolores y ha podido valorar, desde muy joven, la tanta progresista de nuestro alto comercio.

Han pasado, ya, los tiempos de desesperación sin rumbo, se abre hoy nuevos horizontes y la mente desde uno a otro confín de la República, está fija en mejores días de reacción y de esperanza.

Debemos, hidalgamente, amigos y enemigos, en la manzana de apreciar los homólogos, ser frances y reconocer todos los esfuerzos que habrán tenido que poner en práctica los Poderes públicos para romper un pesimismo, inexplicable, en la vida de un pueblo que cuenta sus años, como los de un hombre, con basto territorio riquísimo, inexplorado, y con una población relativamente pequeña que lógicamente debiera hacer vida bolgada, pero que se vea domada por una atmósfera de continuas contrariades, intencionalmente alentadas por vampiros sin conciencia entre los aplausos o una oposición sin rumbo fijo y contraria, total mente, al bienestar nacional.

Esfuerzos coronados, felizmente, por el éxito y que han cambiado por completo la manera con que pensaba ciudad y campaña, hace un año.

La república cierra el período de tristeza, incertidumbre y miseria que la ha venido oprimiendo hace seis años, y abre el del trabajo, la esperanza y las iniciativas.

Es justo, pues, reconocer la fuerza de voluntad y el levantado patriotismo del actual Gobierno; y siendo justicieros nos complacemos en felicitar a los poderes públicos del país, a los bien intencionados miembros del Poder Ejecutivo, a las LII CO., y especialmente al señor Presidente de la República y a su frenetizable Ministro de Hacienda, por haber seguido los impulsos de la razón y del patriotismo, sobreponiéndose al pesimismo y a la guerra, sin cuartel, que se ha venido haciendo a la única Ancora de reacción que podía asistir al país: — Un Banco de Estado que reorganizará sus fuerzas, desarrollará su riqueza y levantará los espíritus nacionales, abatiéndose una generación sin trabajo, calmándolo en suspenso.

Queremos mucho á esta tierra, en la que moriremos, conocemos su comercio y sus refractarios componentes, hemos visto subir y bajar su facultante criterio, incapaz de reaccionar contra la rutina, a menos que, como sucede hoy, y ya de los beneficios se aprovechan, haya un Gobierno, que con Cristo, resanó á este Lataro, muerto para el progreso, inca pa de salvarse á si mismo y totalmente refractario á la marcha del siglo; y por lo tanto esto legalmente acordado á otros Bancos

eso, hace un año, vimos sosteniendo la necesidad de un Banco de Estado que venga á cortar el nudo Gordiano de la paralización comercial, iniciado ó liquidado por el Gobierno.

Por fortuna, los poderes públicos han hecho práctica la frase bíblica: *Ierdatate y andal* — y, ya al país y á los más impecados pessimistas les tarda la apertura del Banco, anhelado hoy, desde uno a otro confín de la República, como el pueblo de Israel anhelaba á la tierra prometida.

No cabe una parte de gloria en la jornada y ello nos basta...

Que los beneficios que el país va á cosechar con la implantación del Banco sean provechosos á la juventud nacional, impidiendo su emigración, recomponiendo su laboriosidad, estimulando sus esperanzas y asegurando el bienestar de su vejez; y que la era de progreso que contiene sea la palma de oliva que traiga la fraternidad á la familia uruguaya, impulsándola á las luchas de la industria, del ingenio y del trabajo, que son la tumba de ambiciones basardas, mal inspirados anhelos y la piedra angular de la grandeza de las naciones.

Al cumplir nuestro primer año saludando, complacidos, la era que renace de progreso nacional, hacemos votos porque al terminar el segundo, sea un hecho en los hogares nacionales, el generoso deseo que para su pueblo tenía el caballero Rey, cuyo poncho blanco era guía en la victoria.

Hacemos votos, también, porque la paz entre Chile y la Argentina, que fuimos los primeros en asegurar, en ambas márgenes del Plata, ha mucho más de un año, sea duradero y benéfica para los pueblos de aquello y allendó la cordillera; y que al terminar el venidero año el salto de la locomotora perforando los Andes y cruzando el Río de la Plata, sea el heraldo que uniendo en un abrazo fraternal las iniciativas y la riqueza de tres naciones hermanas, salute felices, ricos, y grandes a chilenos, uruguayos y argentinos!

Banco de la República

LEY ORGÁNICA

Poder Legislativo.

El Senado y Cámara de Representantes de la República O. del Uruguay, reunidos en Asamblea General.

DECRETAN

Artículo 1º.— Autorizase al Poder Ejecutivo para establecer un Banco privilegiado de depósitos, descuentos y emisión, bajo la denominación de Banco de la República O. del Uruguay, con sujeción á las siguientes bases, que constituirán su carta orgánica.

Artículo 2º.— El capital del Banco será de diez millones de pesos efectivos, representados por doce millones de pesos nominales en acciones al portador, divididos en dos series de seis millones de pesos nominales cada una.

La primera serie de estas acciones corresponderá al Estado, que las recibirá en cambio de los privilegios que acuerda y de los cinco millones de pesos efectivos con que constituirá el capital inicial del Banco, y para cuya objeto se destina al importe íntegro del empréstito autorizado por la ley de 13 de Marzo de 1896.

La segunda serie de acciones se destina á la suscripción pública para obtener los otros cinco millones de pesos efectivos con que se complementará el capital del Banco.

La suscripción de esta segunda serie de acciones podrá hacerse parcial ó totalmente, dentro ó fuera del país, y en la forma que aconsejen las circunstancias del Banco y de la plaza, á juicio del Poder Ejecutivo.

El capital del Banco podrá ser aumentado hasta 20.000.000 de pesos, previa autorización del Cuerpo Legislativo.

Artículo 3º.— La primera serie de acciones que se entregarán al Estado serán depositadas en la Tesorería General de la Nación, con intervención de la Contaduría General, en paquetes sellados y lacados.

El Poder Ejecutivo no podrá enajenar dichas acciones sino después de haber sido totalmente suscrita ó integrada la segunda serie y previa autorización del Cuerpo Legislativo.

Los dividendos correspondientes á estas acciones, mientras pertenezcan al Estado, se acrederán en la cuenta del Gobierno, para servir el interés y amortización del empréstito autorizado por la ley ya citada.

El Poder Ejecutivo no podrá enajenar dichas acciones sino después de haber sido totalmente suscrita ó integrada la segunda serie y previa autorización del Cuerpo Legislativo.

Los dividendos correspondientes á estas acciones, mientras pertenezcan al Estado, se acrederán en la cuenta del Gobierno, para servir el interés y amortización del empréstito autorizado por la ley ya citada.

Artículo 4º.— La concesión del Banco de la República durará 30 años y durante este tiempo no podrá otorgarse á ninguna otra institución los privilegios y prerrogativas que por esta ley se le conceden; pero el Banco podrá obtener del Cuerpo Legislativo la renovación de esos privilegios, ó continuar sus operaciones después de vencido el plazo, en las condiciones de derecho común.

Artículo 5º.— El Banco establecerá en el trascaso de un año contado desde su instalación, sucursales ó agencias en todas las capitales departamentales de la República.

Artículo 6º.— El capital del Banco garantiza sus operaciones, pero los depósitos judiciales y la emisión gozarán además de la garantía del Estado.

Artículo 7º.— El Banco de la República desde el día de su instalación será considerado persona jurídica, capaz de todos los derechos y obligaciones que establecen su carta orgánica y demás leyes de la Nación.

ARTÍCULOS, CONCESIONES Y EXENCIAS

Artículo 8º.— El Banco de la República gozará del privilegio exclusivo de emitir hasta el 50% de su capital realizado en billetes menores de diez pesos convertibles en plata sellada ó en oro sellado, a elección del Banco.

Artículo 9º.— Vencido el término por el cual

particulares el derecho de emisión de billetes de diez pesos, y mayores de diez pesos, ó desde el momento en que las expresadas instituciones renuncien aquél derecho, la facultad de emitir billetes bancarios de cualquier valor, pertenecerá como privilegio exclusivo al Banco de la República.

Artículo 10º.— En todas las oficinas públicas de la Nación no recibirá otra moneda que la metálica de curso legal y los billetes del Banco de la República, mientras sean convertibles.

Artículo 11º.— La emisión tendrá prelación absoluta sobre todas las demás deudas simples del

Estado y las deudas simples del Banco.

Artículo 12º.— Se hará en el Banco todos los depósitos judiciales y los que deban practicar los particulares en garantía de obligaciones contractadas con el Estado.

Todos estos depósitos, siendo en dinero, se hallarán garantizados prenderamente, en todo tiempo, por lo menos en un treinta por ciento de su monto por títulos de Deuda Pública Nacional de renta del Uruguay, por su valor corriente en plaza. En los balances del Banco se especificará el importe de estos depósitos y el monto y naturaleza de los valores que especialmente los garantizan.

En caso de liquidación, el saldo acreedor de los depósitos, si lo hubiese, tendrá prelación sobre las demás deudas simples del Banco.

Artículo 13º.— El Banco de la República podrá emitir hasta el doble de su capital realizado, en billetes de diez pesos y mayores de diez pesos pagaderos en oro ó en portador y á la vista, siendo obligatorio conservar en todo tiempo un efectivo en oro que no baje del 40% de los depósitos á la vista y de su emisión mayor en circulación.

Artículo 14º.— El Banco será el depositario de todos los fondos que se recuden en las oficinas del Estado, por las cuales abonará el interés convencional de las cuentas corrientes con el Estado.

Artículo 15º.— El servicio de la deuda pública al Gobierno, una cuenta corriente con intereses reciprocos, en la cual podrá girar este en descubierto hasta la suma de 1.000.000 \$ mientras el capital efectivo del Banco sea solo de 5.000.000 \$, pudiendo girar en igual forma, hasta 2.000.000 \$, cuando el capital de 10.000.000 \$ esté integrado.

El interés será de uno por ciento menor que el que cobre á los particulares, sin que en ningún caso pueda exceder de 7% anual.

El mecanismo de esta cuenta será fijado en un contrato especial entre el Poder Ejecutivo y el directorio del Banco.

Artículo 16º.— En igualdad de condiciones tendrá el Banco la preferencia para negocios entrados en el servicio del Estado y las Juntas, dentro ó fuera del país, y hacerlos directamente en la forma y hasta el límite que señalen sus Estatutos.

Artículo 17º.— El Banco de la República, el directorio y los miembros del Poder Ejecutivo, con sujeción á las bases fundamentales que en esta Ley se establecen, someterán sus estatutos y reglamentos á la aprobación del Poder Ejecutivo.

Artículo 18º.— Los créditos del Banco no tendrán privilegio fiscal, pero durante el término de la concesión dicho privilegio no podrá ser acordado.

Artículo 19º.— El Banco de la República gozará del privilegio de fundar el Monte de Piedad Nacional, con sujeción á las bases fundamentales que en esta Ley se establecen, sometiendo sus estatutos y reglamentos á la aprobación del Poder Ejecutivo.

Artículo 20º.— En igualdad de condiciones tendrá el Banco la preferencia para negocios entrados en el servicio del Estado y las Juntas, dentro ó fuera del país, y hacerlos directamente en la forma y hasta el límite que señalen sus Estatutos.

Artículo 21º.— La administración superior del Banco corresponderá á un Directorio compuesto de un Presidente y seis Vocales, designados en la forma que se establece á continuación:

1º. El Presidente del Directorio, que deberá reunir las mismas condiciones que exige la Constitución para ser senador de la República, será nombrado por el Poder Ejecutivo con acuerdo previo del Senado.

2º. Durante el receso del Senado se requiere el previo acuerdo de la Comisión Permanente, debiendo durar el primer Directorio hasta el 31 de Mayo de 1900.

3º. Mientras el capital del Banco sea de propiedad exclusiva del Estado, los seis vocales del Directorio, de los que se designará el Vicepresidente, ó pluralidad de votos, serán nombrados en la misma forma dispuesta en los incisos 1º y 2º.

El personal de dichos vocales se compondrá en sus dos terceras partes cuando meno, de ciudadanos naturales ó legales, y en su totalidad de individuos de reconocida honestidad, competencia y arraigo.

4º. No pueden ser electos directores del Banco:

a) Los menores de veinticinco años.

b) Los que sean directores de otros Bancos similares.

c) Los empleados públicos, no comprendiéndose en esto número á los jubilados y roturados.

d) El presidente del Banco gozará una dotación de 9.600 pesos anuales mientras solo se halle suscrita la 1ª serie de acciones del capital, y de 12.000 pesos anuales cuando se halle suscrita ambas series. Esta dotación, así como la dotación á los vocales podrá ser modificada por el Cuerpo Legislativo, á solicitud del Poder Ejecutivo, cada cuatro años.

e) La asistencia de los vocales á las sesiones será compensada con una retribución de 25 pesos por cada vez y no podrá exceder mensualmente de \$ 400.

f) En el caso de que se suscriba la segunda serie de acciones ofrecidas al público, el Estado sólo nombrará el Presidente y dos Vocales, debiendo ser ambos ciudadanos naturales ó legales, correspondiendo siempre á uno de éstos el cargo de Vicepresidente del Banco y los otros cuatro Vocales, serán elegidos por los socios particulares en Asamblea especial y por mayoría de votos.

Para ser uno de estos cuatro directores, se necesita ser accionista por un número de acciones no menor de veinte, las cuales quedarán depositadas en el Banco durante el tiempo que el electo desempeñe su mandato.

La calidad de votante en dicha asamblea se requerirá que se promueva para tratar asuntos relativos á la institución, sólo se adquirirá por la posesión registrada en el Banco, de veinte acciones ó más.

6º. Comprar y vender por cuenta propia toda clase de valores de oro, plata y otras pastas metálicas y por comisión, títulos de deuda, acciones de compañías, bonos, títulos hipotecarios, y toda clase de valores y obligaciones de sociedades mercantiles.

7º. Hacer operaciones de cambios con las plazas de la República y del extranjero, y conceder cartas de crédito sobre las mismas.

8º. Recibir depósitos á plazo en cuenta corriente ó á la

La Comisión de Monumento A Artigas en la mesa de su nombre, llama A propuestas, limitando su costo a \$8,000.

La Delegación del Comercio Internacional recibió del comité de la Caja de Pensiones el recibo del cargo de \$100,000 pesos, que se depositó en Frankreich una colección de 32 monedas antiguas, de cobre y plata, que serán pasadas A Enriquecer el Museo Nacional.

Además de cartas: una de Italia de un ladrillo imprimido para la Biblioteca Nacional; otra de Francia, que contiene brasas alusivas a 1700 en Francia, para el Museo Político que dirijo el señor Gómez Ruano.

Un sindicato de banqueros franceses contrató con la casa Guittman hermanos de Montevideo y Buenos Aires, la exportación A Madagascar del gran cantidad de vinos y licores, mazos y harinas.

A más tardar el mes de la primera remesa de 1000 mulas, 2000 mazos, harina, etc.

El jefe de la Escuadra Nacional comandante Baylly, presentó al Gobierno un proyecto de creación de la Escuadra Naval.

En Febrero del año próximo se reunirán en su mundo los senadores los señores: José María Muñoz, Eduardo Chucarro, Angel Mendero, Luisa Herrera y Obes, Mariano Aguirre, Carlos Barro, Miguel González Rodríguez, Federico Capurro, quien representará en su condición de Ministro de Hacienda los representantes de la Marina, al igual que los representantes de la Armada, la Aviación, San Juan, Corral Largo, Trela y Tros, Maldonado y Canópolis.

En el mes de Diciembre del presente año se procederá A la elección de los miembros de los Colegios Electorales en los citados departamentos, que son los que deben elegirlos los senadores recomplidos de los asentamientos.

En breve se instalará en Colón la luz eléctrica.

El apreciable empleado de policía, señor Martínez, que ha sido propuesto por el comandante Charlone para oficial inspector de la 1^a sección.

Es un excelente nombramiento.

En Trinitaria y Tres habrá grandes festejos el próximo 25.

Se inauguró en Zanjón Honda una escuela.

El Poder Ejecutivo puso el sello de la amistad agraciada.

F. E.

El Sud-American

UN ASO DE VIDA

Ayer cumplió un año de vida El Sud-American, diario que nuestro amigo y colega don Florencio Escaño ha dedicado sólo, con muy poca celeridad.

A los que saben lo que es un diario, no les será tarea difícil aclarar y valorar la perseverancia y laboriosidad del colega, señor Escaño.

Este ha escrito no meno de científicos, periodistas, historiadores, literatos, etc., y con sucesivas ediciones, tres mil páginas de sucesos, hechos y datos en estas columnas, respecto A la necesidad de fundar una institución del tipo como el Banco de la República.

Ruda ha sido la tarea.

En ella hemos encontrado la cooperación de la prensa extranjera, cuyos artículos amio y colega don Florencio Escaño han relatado todo, con muy poca celeridad.

A los que saben lo que es un diario, no les será tarea difícil aclarar y valorar la perseverancia y laboriosidad del colega, señor Escaño.

Este ha escrito no meno de científicos, periodistas, historiadores, literatos, etc., y con sucesivas ediciones, tres mil páginas de sucesos, hechos y datos en estas columnas, respecto A la necesidad de fundar una institución del tipo como el Banco de la República.

Ruda ha sido la tarea.

En ella hemos encontrado la cooperación de la prensa extranjera, cuyos artículos amio y colega don Florencio Escaño han relatado todo, con muy poca celeridad.

A los que saben lo que es un diario, no les será tarea difícil aclarar y valorar la perseverancia y laboriosidad del colega, señor Escaño.

Coincidencia singular.

En el 10 de Agosto de 1905, en la Universidad de Cambridge, Inglaterra, el diario El Sud-American lo premió con el Premio del Poder Ejecutivo, que dirigió una señala petición al Presidente de la República pidiendo la gracia de este.

Empieza A suponerse que en el concurso acorazado "Oriental" la casa Arribalde, andaba jugando de mala fe A causa del mayor precio ofrecido por España.

Las entradas al Teatro de la provincia en la Plata se han pasado son las siguientes:

Contribución directa \$ 852,840.00

Patente 425 004.00

Papel sellado 329 032.00

Derechos de puerto 51.01.17

Venta de tierras 27.70.70

Sociedad de sueldos 23.50.75

Subsidio nacional (Mujeres) 13.00.00

Arrendamiento de tierras 11.02.88

Ideas estación ferrocarril 8.87.00

Producción del telegrafo 7.14.58

Lettres por tierras 7.87.00

Alquileres de tierras 0.51.25

Embarque policial 4.07.00

Boletas de marcas 3.93.04

Trenes del puerto 1.23.00

Imprenta del Museo 702.07

Aprendizamiento escribanos 131.47

Deuda de edificación 04.00

\$1.780.010.00

Han ingresado además A la tesorería \$650,000 pesos en letras y sellos por ventas de tierras y \$370,500 pesos en pagos de la deuda A que la provincia es acreedora por dicho concepto.

Han costado al gobierno el enfermo del doctor Alcántara \$6,000 \$ y el del doctor Zorrilla \$6,000 \$ y el del doctor Lastre otros \$3,000 \$.

El banquete dado A don Príncipe Luis de Saboya costó \$2,250 \$.

A iniciativa del congreso Nacional se trata de levantar las estatuas de Moreno, Rivadavia y Brown.

La Cámara de Comercio visitó A la comisión comercial Nacional Americana.

Interpelado el ministro Villanueva en la Cámara de Diputados sobre los rumores de la compra del "Orribaldis" contestó que estos del Gobierno y la casa Ansaldi no han habido motivo alguno que sea de reducir A detalles de constatación que se están suscitando entre nosotros.

El banquete dado A don Príncipe Luis de Saboya costó \$2,250 \$.

A iniciativa del congreso Nacional se trata de levantar las estatuas de Moreno, Rivadavia y Brown.

La Cámara de Comercio visitó A la comisión comercial Nacional Americana.

Interpelado el ministro Villanueva en la Cámara de Diputados sobre los rumores de la compra del "Orribaldis" contestó que estos del Gobierno y la casa Ansaldi no han habido motivo alguno que sea de reducir A detalles de constatación que se están suscitando entre nosotros.

El banquete dado A don Príncipe Luis de Saboya costó \$2,250 \$.

A iniciativa del congreso Nacional se trata de levantar las estatuas de Moreno, Rivadavia y Brown.

La Cámara de Comercio visitó A la comisión comercial Nacional Americana.

Interpelado el ministro Villanueva en la Cámara de Diputados sobre los rumores de la compra del "Orribaldis" contestó que estos del Gobierno y la casa Ansaldi no han habido motivo alguno que sea de reducir A detalles de constatación que se están suscitando entre nosotros.

El banquete dado A don Príncipe Luis de Saboya costó \$2,250 \$.

A iniciativa del congreso Nacional se trata de levantar las estatuas de Moreno, Rivadavia y Brown.

La Cámara de Comercio visitó A la comisión comercial Nacional Americana.

Interpelado el ministro Villanueva en la Cámara de Diputados sobre los rumores de la compra del "Orribaldis" contestó que estos del Gobierno y la casa Ansaldi no han habido motivo alguno que sea de reducir A detalles de constatación que se están suscitando entre nosotros.

El banquete dado A don Príncipe Luis de Saboya costó \$2,250 \$.

A iniciativa del congreso Nacional se trata de levantar las estatuas de Moreno, Rivadavia y Brown.

La Cámara de Comercio visitó A la comisión comercial Nacional Americana.

Interpelado el ministro Villanueva en la Cámara de Diputados sobre los rumores de la compra del "Orribaldis" contestó que estos del Gobierno y la casa Ansaldi no han habido motivo alguno que sea de reducir A detalles de constatación que se están suscitando entre nosotros.

El banquete dado A don Príncipe Luis de Saboya costó \$2,250 \$.

A iniciativa del congreso Nacional se trata de levantar las estatuas de Moreno, Rivadavia y Brown.

La Cámara de Comercio visitó A la comisión comercial Nacional Americana.

Interpelado el ministro Villanueva en la Cámara de Diputados sobre los rumores de la compra del "Orribaldis" contestó que estos del Gobierno y la casa Ansaldi no han habido motivo alguno que sea de reducir A detalles de constatación que se están suscitando entre nosotros.

El banquete dado A don Príncipe Luis de Saboya costó \$2,250 \$.

A iniciativa del congreso Nacional se trata de levantar las estatuas de Moreno, Rivadavia y Brown.

La Cámara de Comercio visitó A la comisión comercial Nacional Americana.

Interpelado el ministro Villanueva en la Cámara de Diputados sobre los rumores de la compra del "Orribaldis" contestó que estos del Gobierno y la casa Ansaldi no han habido motivo alguno que sea de reducir A detalles de constatación que se están suscitando entre nosotros.

El banquete dado A don Príncipe Luis de Saboya costó \$2,250 \$.

A iniciativa del congreso Nacional se trata de levantar las estatuas de Moreno, Rivadavia y Brown.

La Cámara de Comercio visitó A la comisión comercial Nacional Americana.

Interpelado el ministro Villanueva en la Cámara de Diputados sobre los rumores de la compra del "Orribaldis" contestó que estos del Gobierno y la casa Ansaldi no han habido motivo alguno que sea de reducir A detalles de constatación que se están suscitando entre nosotros.

El banquete dado A don Príncipe Luis de Saboya costó \$2,250 \$.

A iniciativa del congreso Nacional se trata de levantar las estatuas de Moreno, Rivadavia y Brown.

La Cámara de Comercio visitó A la comisión comercial Nacional Americana.

Interpelado el ministro Villanueva en la Cámara de Diputados sobre los rumores de la compra del "Orribaldis" contestó que estos del Gobierno y la casa Ansaldi no han habido motivo alguno que sea de reducir A detalles de constatación que se están suscitando entre nosotros.

El banquete dado A don Príncipe Luis de Saboya costó \$2,250 \$.

A iniciativa del congreso Nacional se trata de levantar las estatuas de Moreno, Rivadavia y Brown.

La Cámara de Comercio visitó A la comisión comercial Nacional Americana.

Interpelado el ministro Villanueva en la Cámara de Diputados sobre los rumores de la compra del "Orribaldis" contestó que estos del Gobierno y la casa Ansaldi no han habido motivo alguno que sea de reducir A detalles de constatación que se están suscitando entre nosotros.

El banquete dado A don Príncipe Luis de Saboya costó \$2,250 \$.

A iniciativa del congreso Nacional se trata de levantar las estatuas de Moreno, Rivadavia y Brown.

La Cámara de Comercio visitó A la comisión comercial Nacional Americana.

Interpelado el ministro Villanueva en la Cámara de Diputados sobre los rumores de la compra del "Orribaldis" contestó que estos del Gobierno y la casa Ansaldi no han habido motivo alguno que sea de reducir A detalles de constatación que se están suscitando entre nosotros.

El banquete dado A don Príncipe Luis de Saboya costó \$2,250 \$.

A iniciativa del congreso Nacional se trata de levantar las estatuas de Moreno, Rivadavia y Brown.

La Cámara de Comercio visitó A la comisión comercial Nacional Americana.

Interpelado el ministro Villanueva en la Cámara de Diputados sobre los rumores de la compra del "Orribaldis" contestó que estos del Gobierno y la casa Ansaldi no han habido motivo alguno que sea de reducir A detalles de constatación que se están suscitando entre nosotros.

El banquete dado A don Príncipe Luis de Saboya costó \$2,250 \$.

A iniciativa del congreso Nacional se trata de levantar las estatuas de Moreno, Rivadavia y Brown.

La Cámara de Comercio visitó A la comisión comercial Nacional Americana.

Interpelado el ministro Villanueva en la Cámara de Diputados sobre los rumores de la compra del "Orribaldis" contestó que estos del Gobierno y la casa Ansaldi no han habido motivo alguno que sea de reducir A detalles de constatación que se están suscitando entre nosotros.

El banquete dado A don Príncipe Luis de Saboya costó \$2,250 \$.

A iniciativa del congreso Nacional se trata de levantar las estatuas de Moreno, Rivadavia y Brown.

La Cámara de Comercio visitó A la comisión comercial Nacional Americana.

Interpelado el ministro Villanueva en la Cámara de Diputados sobre los rumores de la compra del "Orribaldis" contestó que estos del Gobierno y la casa Ansaldi no han habido motivo alguno que sea de reducir A detalles de constatación que se están suscitando entre nosotros.

El banquete dado A don Príncipe Luis de Saboya costó \$2,250 \$.

A iniciativa del congreso Nacional se trata de levantar las estatuas de Moreno, Rivadavia y Brown.

La Cámara de Comercio visitó A la comisión comercial Nacional Americana.

Interpelado el ministro Villanueva en la Cámara de Diputados sobre los rumores de la compra del "Orribaldis" contestó que estos del Gobierno y la casa Ansaldi no han habido motivo alguno que sea de reducir A detalles de constatación que se están suscitando entre nosotros.

El banquete dado A don Príncipe Luis de Saboya costó \$2,250 \$.

A iniciativa del congreso Nacional se trata de levantar las estatuas de Moreno, Rivadavia y Brown.

La Cámara de Comercio visitó A la comisión comercial Nacional Americana.

Interpelado el ministro Villanueva en la Cámara de Diputados sobre los rumores de la compra del "Orribaldis" contestó que estos del Gobierno y la casa Ansaldi no han habido motivo alguno que sea de reducir A detalles de constatación que se están suscitando entre nosotros.

El banquete dado A don Príncipe Luis de Saboya costó \$2,250 \$.

A iniciativa del congreso Nacional se trata de levantar las estatuas de Moreno, Rivadavia y Brown.

La Cámara de Comercio visitó A

Muebles Muebles!

A LOS QUE SE CASAN

Recomendamos el gran baratillo de muebles y artículos de bazar de Cibeira y Lacoona, sito en la calle San José números 10, 18 y 20, esquina Florida; allí encontrarán juegos de dormitorio, escritorio y comedor a precios baratos como igualmente juegos de sala y trabajos en tapicería de todas clases. Recomendamos a los habitantes de la campaña visiten nuestra casa. Garantizamos los envases.

No olvidarse

CALLE SAN JOSE ESQUINA FLORIDA
CIBEIRA Y LACOONA
MONTEVIDEO

Cochería de Federico Donelly y Ca.

ALZAIBAR 40, RIO NEGRO ESQUINA COLONIA Y AGRACIADA 755
MONTEVIDEO

Teléfono: La Cooperativa 141 y 40 | Teléfono: De Montevideo 61, 860 y 1620

ESPIRITISMO E IGNOTISMO
TERAPEUTICA SUGESTIVA
JUAN ESPINOZA

Con la dirección de algunos reputados médicos de esta ciudad se ocupa de la SUGESTION HIPNOTICA, para conseguir por medio de ella la curación de las enfermedades nerviosas.

DOMICILIO: CALLE MALDONADO NÚMERO 326

Gran Empresa de pompas fúnebres y carroajes de paseo
DE VICENTE URTA

Casa central: Misiones 149. — Sucursales: Río Negro núm. 129, Arcos de la Pasiva núm. 260, y Cochera del Parque 18, de Julio núm. 754, (Coronado). — Se reciben órdenes a cualquier hora del día y de la noche. Teléfono de Montevideo, 149. — Teléfono La Cooperativa, 341.

The Standard Life

Gran Compañía Británica de Seguros sobre la vida de las más antiguas, más liberales y mayor solidez del mundo

Única en la República

Con Directorio Local que expide pólizas sin demora y a tipos de Europa. Antes de asegurarse pidan informes a

B. Lorenzo Hill, Gerente.

61—Calle Ituzaingó — 161

CAFE DEL CENTRO

DE VALENTIN GIOVANNONE

Calle Cámaras esquina Buenos Aires

SALON CON 5 BILLARES

SUCURSAL, CALLE SARANDI ESQUINA TREINTA Y TRES

CAMBIO
PRESTAMOS Y COMISIONES

Se paga buen precio por el papel de Buenos Aires y Brasil

Se compran valores de cartera y se anticipa cualquier cantidad en objetos que representen valor a precios modicos.

JUSTO ARANA Y COMPAÑIA

Se compra chafalona de oro y plata y toda clase de moneda desmonetizada.

Compra y venta de alhajas de oro y plata con brillantes y piedras preciosas

167, CALLE CAMARAS, 167—MONTEVIDEO

Teléfono «La Cooperativa», núm. 299

Gran Fábrica de Cigarrillos negros y colorados de Ramón Rodríguez Alonso, Sucesor de Carrillo y Ca.
calle Cámaras número 190

NUEVO RESTAURANT DEL PUERTO

José González y Ca. --- Calle Colón 17

GRAN CASA DE COMPRA Y VENTA

DE RAMON SANJURJO

Sé compra toda clase de ropa tanto nueva como usada; libros, armas, artículos de fantasía y muebles de todas clases nuevos y usados. La casa cuenta con un buen surtido permanente de muebles para la venta y artículos en general.

Calle Soriano, números 11 y 13

Cambio de la Bolsa

No hay casa que pague mejores precios ni que cobre más pequeña comisión sobre cualquier operación de Bolsa que ésta.

Se encarga de compra y venta de toda clase de valores negociables en Bolsa, como ser: Deuda Consolidada Interior de Liquidación, Cédulas Hipotecarias, Certificados de Tesorería y toda clase de acciones en general. Además se pagan los mejores precios por códigos y toda clase de oro desmonetizado. También se adelanta dinero sobre dichos valores.

CALLE PIEDRAS NÚM. 172, ESQUINA ZABALA

GRAN HOTEL ESPAÑOL
DE JOSE GUARDIOLA

El propietario de este acreditado establecimiento se hace un honor en avisar a su numerosa clientela que él da de proporcionarle mayor comodidad y satisfacción, ha abierto lujosos salones en el central calle de Sarandí contiguo al propio hotel y con comunicación por dicha calle y la de Bacacay números 305, 307, 309 y 311, respectivamente.

El servicio ha mejorado notablemente, la cocina está a cargo de excelente maestro hotel, modicidad en los precios y buen gusto.

Solo hay que ver los vastos salones comedores, en particular el destinado para familias, para convencerse de que el Gran Hotel Español es el único en su clase.

Ya se inauguró el gran establecimiento en cuestión, el que podrá ser visitado libremente.

CAFE Y RESTAURANT

DE JOSÉ GRASSI

CALLE MAGALLANES NÚM. 143

Casa especial en comidas á la minute, servicio de día y de noche. Es la única casa que tienen jardines y comedores reservados para familias.

Tiene también cuchas de bochas, juegos de sapo, etc.

Se recomienda por la especialidad en vinos finos de todas clases, flambés, conservas, etc.

El Restaurant está iluminado á la electrica. Servicio esmerado.

MONTEVIDEO

DOCTOR VICENTE CABRERA Y PEREZ

Plaza Libertad número 35 (altos)

CONSULTAS MÉDICAS**Maison J. S. Contharet**

25 DE MAYO NÚM. 281

GRAN FÁBRICA DE SOMBREROS Y ADORNOS PARA SEÑORA**LA CASA RECIBE DE PARIS**

Las últimas novedades por los vapores

GRANJA VIDIELLA

Mil bordalesas de vinos naturales garantidos puros

Se ponen en venta los vinos de la última cosecha de los establecimientos vidieles Vidieila.

Son vinos buenos, agradables, bien hechos y puros. Se ofrecen á muy bajo precio para hacer sitio á la nueva cosecha que se anuncia bien. Los vinos se entregan embotellados á las familias con el recargo de costo que ese trabajo impone. Se remite libre dé flete por vapor ó por ferrocarril á la campaña cuando el pedido pase de 10 bordalesas.

Se acuerda descuento ó plazo de 5 meses al comercio:

Bordalesa	\$ 24.00 al contado
Damajuana	0.14 litro s/c.
Docena botellas	2.00

Por muestras y detalles ocurrir al depósito de la

GRANJA VIDIELLA

CALLE RINCON NÚMERO 174

o directamente á la Granja Colón

College Français

RUR MALDONADO NÚM. 343

Dirigido por Madame L. G. Weiss née Borel el Mademoiselle M. L. C. y Blanes

PROGRAMME D'ÉTUDES

Religion, Catéchisme et Histoire Sainte, Lecture, Dictées, Ecriture, Grammaire, Cours Complet de Langue Française et de Style, Arithmétique, les Sciences, Géographie Historique, Ancienne, Romaine, Grèque, Moyen Age, Contemporaine, et de France, Poésies, Fables, Comédie Enfantine Dessin, Art Étrusque, Peinture sur verre et porcelaine pour les demoiselles, Gymnastique, Ouvrages à l'Aiguille, Langues à par Anglais, Allemend et Italien.

PAS DE CLASSE LE JEUDI

"The Equitable" Life Assurance

SOCIETY OF THE U. S.

LA EQUITATIVA

DE LOS ESTADOS UNIDOS

Sociedad de Seguros sobre la vida

REALIZA UNA SUMA MAYOR DE NEGOCIOS

Tiene un sobrante mayor, Proporciona una póliza mejor á los asegurados, Paga sus siniestros con más prontitud, Que ninguna otra Compañía de Seguros de Vida del Mundo.

109—Calle Zabala—109 (altos)

Doctor Américo Ricaldoni

25 DE MAYO NÚMERO 459

Da consultas de 1 y media á 3 todos los días menos los jueves y días festivos

Sastrería del Teléfono

—DE—

GARIBALDI MANDARINI

Especialidad en trajes de frac y levita, casimires ingleses y franceses de alta calidad, precios modicos. Se ha recibido un gran surtido de casimires para medida estación á precios sumamente modicos.

En esta casa se hacen trajes completos sobre medida de cualquier casimír ó cheviot inglés azul, negro ó fantasía.

DESDE \$ 12 HASTA \$ 20

La Sastrería fue fundada el año 1881.

25 de Mayo 484

ENTRE JUNCAL Y CIUDADELA

MONTEVIDEO

Zugarramurdi y Ca.

DENTISTAS

Únicos especialistas en orificaciones, coronas dentales y de puente

SE EXTRAEN MUELAS SIN DOLOR

Usando de un procedimiento inventado recientemente

CONSULTORIO

Calle 25 de Mayo núm. 250

Casa de Composturas**TALLER ENCICLOPÉDICO****DE V. RAMOLEFO**

Se hacen toda clase de composturas en objetos de artes, en porcelana, piedra loza, cristal, terracota, espejos, bronces, etc., etc. A precios sumamente modicos; y á las familias que deseen comprenderlos en su casa, se les venderá una pasta especial para ello garantida.

alle Andes número 205, entre 18 de Julio y San José

MONTEVIDEO

Aviso al público en general y á mi clientela en particular que, desde el 25 del pasado mes hemos rebajado los precios del servicio de esta casa, no cobrando mas que 30 centésimos por almuerzo ó comida según lista.

Despachamos también por plato, á razón de 6 centésimos cada uno.